



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 1 de 6

1. INFORME N°: 24

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2013

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

Reintegrar el patrimonio del deudor, y garantizar el pago del pasivo externo insoluto y dar aplicación a la normatividad.

4. EQUIPO AUDITOR:

Eduardo A. Rodríguez Molina. (Líder)

Lola Graciela Venegas Castro

Miryam del Carmen Berdugo Salazar

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas dentro de procesos Paralelos a la Insolvencia, cumplan con los criterios de auditoria definidos en el plan de auditoria, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento del proceso, y así contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se auditarán las actividades del proceso Procesos Paralelos a la Insolvencia en las dependencias que gestionan dicho proceso, utilizando las diferentes técnicas de auditoria generalmente aceptadas, para el Periodo Agosto de 2012 a la fecha de la auditoria en el 2013.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Delegado Procedimientos Mercantiles, Coordinador del Grupo Procesos Paralelos a la Insolvencia y funcionarios que participan en los procesos.

8. ASPECTOS FUERTES:

- El Normograma se encuentra actualizado, en cuanto a las ultimas normas que tienen que ver con el proceso, como es la ley 1564 de 2012, que entro a regir en parte en algunos aspectos a partir de su promulgación, otros aspectos en el 2013, y otros a partir de enero de 2014 y se proyecta hasta el 2017.
- La creación y utilización de salas con un sistema electrónico de video conferencias para la realización de audiencias virtuales, permiten agilizar el proceso de Procesos Paralelos a la Insolvencia, ya que los usuarios se pueden integrar utilizando las salas de las intendencias regionales de la entidad.

2

101



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 7

1. INFORME N°:24

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2013

9. OBSERVACIONES

- De una muestra aleatoria, de 9 expedientes revisados en forma aleatoria, se encontró lo siguiente:
 - En cuanto a la foliación de los expedientes:** Expediente 802-001 de 2010-Demandante Aurora Díaz de Álvarez -Vs dado Laboratorio California, se encuentra repetido el documento obrante a folios 30-31, en los folios 70-71,78-79, 155-156 y el documento que obra a folios 60-61 esta repetido en los folios 76-77,118-119,153-154
 - Expediente 802-002 de 2012, Demandante- Construcciones Nuevas Ltda - Demandado -Construcciones Jaime Cárdena y Asociados Ltda se encuentra repetido el documento obrante a folios177-reétopd en el 190, los documentos de folios 1 al 14 repetidos del folio 193 a 205..
 - En cuanto a la Celeridad en los procesos:** En el expediente No 802-004 de 2012 Demandante Contraloría General de la República -Demandado Capital Energy S:A, se observó que por auto 700-008200 del 14 de agosto de 2012 se declara un impedimento; éste se concede por auto 100-008404 del 17 de agosto de 2012-(ver folios 298 a 301 y 302 a 309. El proceso permanece sin ninguna actuación hasta mayo de 2013, donde la CGR solicita el impulso del proceso y esta es atendida el 15 de agosto de 2013, es decir el proceso estuvo inactivo 11 meses y 18 días.
En el expediente 802-001 de 2011 demandante Contraloría General de la República -Demandado Solutions And Estructure Tecnolgies Internacina y otros, el 5 de diciembre de 2011 se contesta la demanda y se interpone un recurso folios 463 y ss y se da respuesta por auto 802-016904 del 30 de noviembre de 2012, es decir 11 meses después Ver folio 485.
En el expediente 802-007 de 2011- Demandante MNV S:A Vs Gas Kapital GR S.A. en el acta No 802-002028 del 3 de octubre de 2013, se lee que se efectuó el 22 de julio de 2013 -ver folio 618
- Se identifico que la información del proceso se esta registrando en hojas Excel, esto genera falta de confiabilidad de la misma y una alta vulnerabilidad de la información. Las hojas Excel no brindan garantías ya que permiten modificar la información registrada.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 3 de 7

1. INFORME N°: 24

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2013

3. Las radicaciones vencidas fueron revisadas y se evidencian radicaciones con más de 60 días las cuales es importante revisar que no afecten los términos dentro del proceso analizado.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD					
		NTC 1000	GP	ISO 27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES
Gestión documental	1. Las carpetas del proceso no tiene asignado un número de expediente específico relacionado con el Proceso Procesos Paralelos a la Insolvencia, lo que dificulta generar consultas ágiles de los documentos del proceso, monitorear los controles en forma automatizada y realizar el seguimiento.					Manual Archivo Central y Archivo de Gestión, GDOC-M-001 numerales 5.3. Identificación de los documentos. 7.1. Apertura de Expedientes, párrafo, rotulo grande.	



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 4 de 6

1. INFORME N°: 24

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2013

	<p>2. Se debe actualizar el Manual Archivo Central y de Gestión Código: GDOC-M-001 Versión: 003 y en el indicar la clasificación de los expedientes de acuerdo a la naturaleza del Proceso.</p>					
<p>En cuanto a cumplimiento de términos</p>	<p>Responsables plan de Mejoramiento: Delegatura Procedimientos Mercantiles.</p> <p>En la revisión efectuada a nueve expedientes, se encontró un incumplimiento al artículo 315 del Código de Procedimiento civil, dado que entre la fecha de admisión de la demanda y el oficio de citación, transcurren, 1-2-3 y a veces hasta cuatro meses, son ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expediente 802-002 de 2012- Demandante Construcciones Nuevas limitada- Vs Demandado Construcciones Jaime Cardenas y Asociados Limitada- auto 480-005424 del 5 de junio de 2012- oficio No 415-057238 del 23 de julio de 2012- 1mes y medio. 2. Expediente 802-001 de 2011 demandante Contraloría General de la 					<p>Se incumple el artículo 315 del Código de Procedimiento Civil</p>

2



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 5 de 6

1. INFORME N°: 24

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2013

- República -Demandado Solucons And Estructure Tecnolgies Internacinal y otros Auto 480-003217 del 25 de febrero de 2011-oficio No 480-075896 del 20 de junio de 2011- 3 meses -25 días.
3. Expediente No 802-004 de 2012 Demandante Contraloría General de la República -Demandado Capital Energy S:A- auto 480-006381 del 27 de abril de 2011- oficio No 480-085948 del 5 de agosto de 2011- 3 meses y 8 días.
 4. Expediente 802-001 de 2010 Demandante Aurora Diaz de Álvarez Vs Demandado Laboratorios Californias S.A y otros- auto 480-005314 del 15 de abril de 2010- oficio No 480-061129 del 25 de agosto de 2010, 3 meses y 10 días.
 5. Expediente 802-017 de 2012- Demandante Kuantek Wire Colombia S.A.S Vs Demandado Ingenieros contratistas Asociados S:A:S- auto 802-015302 del 1 de noviembre de 2012- oficio No 802-007580 del 23 de enero de 2013- dos meses 22 días.
 6. Expediente 802-007 de 2011- Demandante MNV S:A Vs Demandado H &H ARQUITECTURAS S.A.- auto 480-



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 6 de 6

1. INFORME N°:24

PROCESO/DEPENDENCIA

PROCESOS PARALELOS A LA INSOLVENCIA

2. FECHA: del 1 de noviembre al 6 de diciembre de 2013

009275 del 16 de junio de 2011- oficio No
480-080962 del 14 de julio de 2011- 28
días

11. CONCLUSIÓN GENERAL

De lo analizado en la presente auditoria del proceso de Procesos Paralelos a la Insolvencia, el proceso ha dado cumplimiento a los requisitos de la NTCGP 1000:2009 y a la NTC ISO: 27001, no dejando de reconocer, que existen algunas debilidades en el cumplimiento de las radicaciones y el seguimiento a los términos de las providencias judiciales expedidas. Por consiguiente, se deben estructurar las acciones orientadas a controlar las observaciones detectadas y así prevenir su ocurrencia (Acciones preventivas) e implementar las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades (Acciones Correctivas) identificadas por el equipo auditor, adoptando las acciones orientadas al aseguramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso.

12. FIRMAS:


FIRMA DEL AUDITOR
EDUARDO ALFONSO RODRÍGUEZ MOLINA.
Auditor Líder


FIRMA
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN
Jefe Oficina de Control Interno